ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE & LOGISTICA S A TRANSLOGISA, celebrada el día 28 de Febrero de 2017.---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil diez y siete, a las once horas, en la SG SGRAL SAN PEDRO LOT ZATIRON SOLAR 2 AV GUILLERMO CUBILLO MANZANA 101, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía TRANSPORTE & LOGISTICA S A TRANSLOGISA, así: el Sr. **TOMALA VELEZ CRISTHIAN XAVIER** propietario de un mil ciento noventa y nueve (1199) acciones; el Sr. **JIMENEZ MONAR MARCOS ANTONIO,** propietario de una (1) acción y la Sra. **MONCADA NAVAS ARACELLY KAREM,** propietaria de ochocientas (800) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor **TOMALA VELEZ CRISTHIAN XAVIER** y como Secretaria Ad Hoc la Srta. **MONCADA NAVAS ARACELLY KAREM**

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 2.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;***

2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;***

3. ***Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2016: sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;***

4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2016: sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2016; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2016 de la compañía en su totalidad así como también que los resultados obtenidos durante ese ejercicio económico no sean

repartidos a los accionistas de la misma sino que se acumulen, y que se destine la provisión correspondiente para reserva legal.

CUARTO: ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad mantener el mismo Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017; en caso de haber un cambio de Comisario Principal será nombrado por Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las catorce horas quince minutos.

Nótese: Copia Certificada del Acta Original

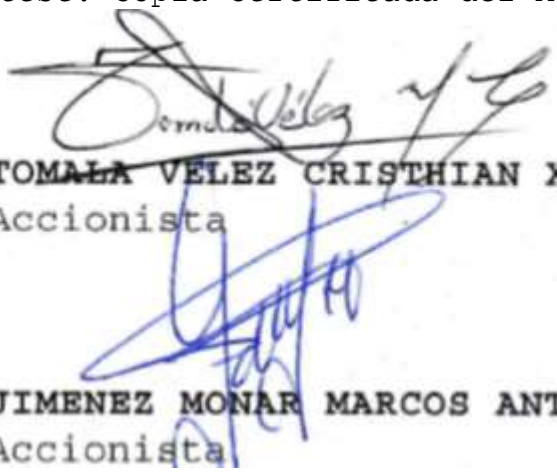

TOMALA VELEZ CRISTHIAN XAVIER
Accionista

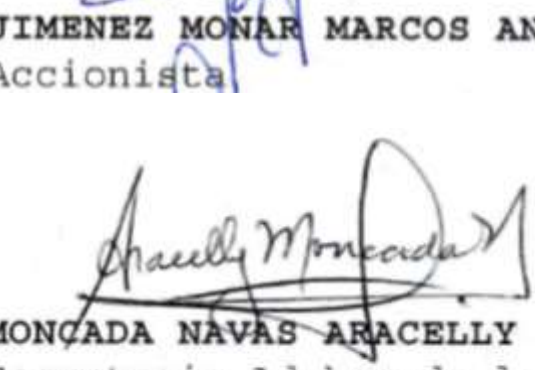

JIMENEZ MONAR MARCOS ANTONIO
Accionista

MONCADA NAVAS ARACELLY KAREM
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Accionista